



*En Almería, siendo las 9:30 hs del día 13 de Mayo de 2021, en sesión virtual, con asistencia de los miembros apuntados al margen, se reúne el Consejo de Departamento de Ingeniería Química en sesión extraordinaria con el siguiente:*

#### RELACION DE ASISTENTES

Brindley Alías, Celeste; Casas López, José Luis; Cerón García, María del Carmen; Esteban Cerdán, Luis; Gallardo Rodríguez, Juan José; González López, Cynthia; Jiménez Callejón, María José; Ibáñez González, María José; López Rosales, Lorenzo; Mazzuca Sobczuk, Tania; Sánchez Mirón, Asterio.

#### **ORDEN DEL DIA**

Disculpa su ausencia los profesores: Elisabet Ortega Gómez, Alfonso Robles Medina y Francisco García Camacho.

#### **1- 1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.**

Se aprueba el acta de las sesiones del 24/02/2021 y del 06/04/2021.

#### **2- Informe de la Directora.**

La sra. Directora informa que en la ayuda de la **Convocatoria de renovación y adquisición de equipamiento de laboratorios y aulas docentes 2021** se han incluido las tres primeras peticiones del listado aprobado en Consejo de Departamento, aumentando en uno el número de licencias de software previstas hasta alcanzar el máximo monto. También comenta que el calendario previsto de las diferentes solicitudes ayudas que se esperaban para el Departamento van con retraso con respecto a lo informado en reuniones anteriores.

#### **3- Aprobación, si procede, de la propuesta de criterios para la realización de la ordenación docente y el plan de sustituciones para el curso 2021-2022**

La sra. Directora informa que la profesora María del Carmen Cerón pide agregar a la propuesta de la comisión docente que, en la medida de lo posible, se mantenga en la ordenación docente el equipo conformado por ella misma y los profesores Lorenzo López Rosales y Juan José Gallardo

Se aprueba la propuesta de Comisión Docente, con este nuevo apartado, tal como figura en el anexo 1 de este acta.



#### **4- Ruegos y preguntas.**

El profesor José Luis Casas ruega que a la hora de elegir docencia se tengan en cuenta los horarios de las diferentes asignaturas.

Se levanta la sesión siendo las 9:56 hs.



**ANEXO 1**  
**PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ORDENACIÓN DOCENTE Y EL**  
**PLAN DE SUSTITUCIONES DEL CURSO 2021-22**  
Relacionado con el punto 3 de la Orden del día

Aprobados en sesión ordinaria de Consejo de departamento del 13/05/2021.

**CRITERIOS DE ORDENACION DOCENTE**

Se aprueba respetar, en la medida de lo posible, todas las peticiones y sugerencias recibidas del profesorado a saber:

Que la profesora Cynthia González López pueda mantener, en la medida de lo posible su docencia en la asignatura de Procesos Biotecnológicos del Grado en Biotecnología con miras a aspirar a consolidar su plaza de titular en esta área en un futuro próximo,

Que el sr. Tomás Lafarga Poyo pueda en la medida de lo posible repetir su docencia e impartir 80 hs,

Que la sra. Ana Sánchez Zurano pueda impartir dos grupos de trabajo, en el segundo cuatrimestre porque tiene prevista una estancia en el exterior durante el primer cuatrimestre,

Que la sra. Yolanda Soriano Jerez pueda impartir dos grupos de trabajo en el primer cuatrimestre porque tiene previsto solicitar una estancia en el exterior durante el segundo cuatrimestre,

Que la Dra. Paula Soriano Molina pueda impartir 60 hs de docencia, distribuidas entre ambos cuatrimestres,

Que la sra. Natalia Pichel Mira pueda impartir 80 hs de docencia, distribuidas entre ambos cuatrimestres,



Que la profesora María José Jiménez Callejón pueda impartir docencia en la asignatura de Bioseparaciones del Máster de Biotecnología,

Que los profesores María del Carmen Cerón García y los profesores Lorenzo López Rosales y Juan José Gallardo se mantengan, en la medida de lo posible, como equipo docente de la asignatura Experimentación en Ingeniería Química 2.

El profesorado, sin perjuicio de su derecho a elegir por orden de prelación, es importante que mantenga su asignación docente en el Máster de Ingeniería Química, con miras a cumplir los criterios de calidad establecidos de número de quinquenios y sexenios del personal docente del mismo. Asimismo, se apela al sentido de responsabilidad del profesorado y se sugiere que cualquier potencial cambio en la ordenación docente en los Másteres sea comunicado con la máxima antelación posible a los coordinadores, para que se puedan sugerir posibles sustitutos que cumplan similares criterios de calidad.

Se recuerda al profesorado la necesidad de constatar que no existen solapamientos en la docencia asignada.

#### **PLAN DE SUSTITUCIONES**

1. Ante una ausencia debidamente justificada de un profesor, ya sea por baja, licencia o permiso, el Departamento procederá de inmediato a buscar un profesor sustituto de manera que la docencia se interrumpa durante el menor tiempo posible.

2. En los casos de licencia o permiso, el interesado tendrá que hacer al Consejo de Departamento una propuesta sobre el profesor sustituto o el plan de docencia. En cualquier caso la licencia o permiso tendrá que ser



informada favorablemente por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.

3. La adscripción de la sustitución se llevará a cabo según los siguientes criterios prioritarios:

Primero: Profesores, becarios de investigación homologados y doctores con contrato de investigación que cumplan las condiciones para ello, que voluntariamente se ofrezcan a realizar la sustitución. En el caso de asignaturas adscritas al Plan de Plurilingüismo en los grupos afectados se realizarán las sustituciones según consta en dicha convocatoria y se relaciona en la tabla que se anexa.

Segundo: Profesores que no tengan su carga docente totalmente cubierta y que hayan impartido con anterioridad la asignatura en cuestión.

Tercero: Profesores que no tengan su carga docente totalmente cubierta comenzando por el que tenga mayor número de créditos sin cubrir.

Cuarto: Becarios de investigación homologados y doctores con contrato de investigación que cumplan las condiciones para ello.

4. Agotados estos criterios sin que se cubran los créditos vacantes se solicitará al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado, por vía de urgencia, una contratación extraordinaria por sustitución. En la medida de lo posible, el Departamento asumirá la docencia mientras se tramita dicha contratación.



5. Plan de sustitución para las asignaturas participantes en el Plan de Plurilingüismo: según lo previsto en la convocatoria, resumido en la siguiente tabla



CODIGO	NOMBRE	ID. GRUPO	PROFESOR/A	SUSTITUTO/A
25151105	Química 2	B	Brindley Alías, Celeste Elena	Mazzuca Sobczuk, Tania
25151105	Química 2	B1	Mazzuca Sobczuk, Tania	Brindley Alías, Celeste Elena
44103228	Ingeniería de Procesos químicos y biotecnológicos	B	Mazzuca Sobczuk, Tania	Ibáñez González, María José
44103228	Ingeniería de Procesos químicos y biotecnológicos	B1	Mazzuca Sobczuk, Tania	Ibáñez González, María José
70801202	Depuración de Aguas mediante Energía Solar (UAL)	A	Sánchez Pérez, José Antonio	Casas López, José Luis
70801202	Depuración de Aguas mediante Energía Solar (UAL)	A	Casas López, José Luis	Sánchez Pérez, José Antonio
70801206	Laboratorio de Bioprocesos (UAL)	A	Brindley Alías, Celeste Elena	Mazzuca Sobczuk, Tania
70801206	Laboratorio de Bioprocesos (UAL)	A	Mazzuca Sobczuk, Tania	Brindley Alías, Celeste Elena
70982201	Bioseparaciones	A	Ibáñez González, María José	Mazzuca Sobczuk, Tania
70982215	Tratamiento de Contaminantes Tóxicos y Recalcitrantes	A	Sánchez Pérez, José Antonio	Casas López, José Luis
70982215	Tratamiento de Contaminantes Tóxicos y Recalcitrantes	A	Casas López, José Luis	Sánchez Pérez, José Antonio